

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 39

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décima Cuarta** Edición de la Bienal Internacional de Escultura, a realizarse entre los días 17 y 26 de julio de 2026, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Campo y Dolce.** (10-D.-2026.)
2. **Agüero.** (1.749-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Campo y otro señor diputado y el del señor diputado Agüero, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XIV Edición de la Bienal Internacional de Escultura, organizada por la Fundación Urunday a realizarse entre los días 17 al 26 de julio del año 2026 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Edición de la Bienal Internacional de Escultura, organizada por la Fundación Urunday a realizarse entre los días 17 al 26 de julio del año 2026 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Barbara Andreussi. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Julieta M. Campo. – María F. De Sensi. – Maximiliano Ferraro. –

Andrea Freites. – María V. Gallardo. – María L. González Estevarena. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Campo y otro señor diputado y el del señor diputado Agüero, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XIV Edición de la Bienal Internacional de Escultura, organizada por la Fundación Urunday a realizarse entre los días 17 al 26 de julio del año 2026 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlos favorablemente, unificados en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XIV Edición de la Bienal Internacional de Escultura, organizada por la Fundación Urunday a realizarse entre los días 17 al 26 de julio del año 2026 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Julieta M. Campo. – Sergio Dolce.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Bienal Interna-

cional de Escultura del Chaco 2026, a desarrollarse del 17 al 26 de julio de 2026 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, en reconocimiento a su impacto cultural, su proyección internacional y su contribución al desarrollo turístico, económico y social del norte argentino.

Guillermo C. Agüero.